



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante de fecha 11 de marzo de 2016 número 236177, en virtud del cual se informaba de que el Consejo de Administración de DIA había acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de DIA, que previsiblemente se celebrará el próximo día 22 de abril de 2016 a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la Casa de América, c/ Marqués del Duero nº 2, 28001 Madrid, se informa de lo siguiente:

- I. La celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, esto es el 22 de abril de 2016, tendrá lugar en el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora para el día 21 de abril de 2016.
- II. En relación con la Junta, se adjuntan los siguientes documentos:
 - Anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que incluye el Orden del Día, que se ha publicado en el diario económico de ámbito nacional Cinco Días y en la página *web* de la Sociedad (www.diacorporate.com) en el día de hoy y que se mantendrá accesible ininterrumpidamente en la página *web* corporativa de la Sociedad hasta, al menos, la celebración de la Junta General de Accionistas.
 - Texto íntegro de las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración a adoptar, en su caso, por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en relación con cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día.
 - El Informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con la propuesta de acuerdo bajo el punto Séptimo del Orden del Día, esto es, la aprobación del Plan de Incentivos a Largo Plazo (2016-2018) mediante entrega de acciones a directivos de la Sociedad (incluyendo al Consejero Ejecutivo).

Se hace constar que tanto los anteriores documentos como el resto de los documentos relativos a la Junta General de Accionistas, junto con los correspondientes informes del Consejo de Administración justificativos de las propuestas de acuerdos de los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 del Orden del Día, así como el texto definitivo y comparado de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad y la restante información relativa a la Junta General de Accionistas se podrán consultar en la página *web* de la Sociedad (www.diacorporate.com) y estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, en los términos previstos en el anuncio de convocatoria.

Asimismo, se informa de que el Informe financiero anual (que incluye las cuentas anuales individuales y consolidadas), así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe anual de remuneraciones a los consejeros, correspondientes al ejercicio 2015, ya fueron remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y han sido asimismo puestos a disposición de los accionistas en la página *web* de la



Sociedad, junto con las normas y reglas aplicables y los formularios para ejercitar los derechos de información, delegación y voto a distancia por parte de los accionistas y para el acceso al Foro Electrónico de Accionistas.

En Madrid, a 17 de marzo de 2016.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

D. Miguel Ángel Iglesias Peinado
Vicesecretario del Consejo de Administración